

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Caja Arequipa se fundamenta en lo siguiente:

La mejora en el índice de solvencia: Se registró un ratio de capital global (RCG) y un ratio de capital global ajustado (por provisiones sobre cartera pesada) de 17.4% y 18.3%, respectivamente, al cierre del primer semestre del 2021, superiores a los mostrados a fines del 2020 (16.2% y 17.9%, respectivamente), producto de la autorización, por parte de la SBS en marzo 2021, del uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional; y, en menor medida, por la capitalización del íntegro de sus utilidades del 2020 según Decreto de Urgencia D.U. 018-2021.

Posicionamiento en el mercado: La Caja se ubica como la primera institución en colocaciones dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la octava entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 6,064.6 millones (incremento de 7.2% respecto a fines del 2020), manteniendo el enfoque en los segmentos *core* del negocio (pequeñas empresas y microempresas), con una presencia en todos los departamentos del país y una fuerte distribución de puntos de atención (161 oficinas, 28 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 215 cajeros automáticos y 1,579 cajeros corresponsales). Asimismo, en relación a los niveles de utilidad, la Caja se ubica en la décima posición, con un monto registrado de S/ 18.3 millones.

Evolución de los índices de morosidad: Caja Arequipa, la cual hasta antes de la cuarentena mostraba indicadores de morosidad y de calificación de cartera controlados, registró un incremento de los mismos tras el gradual descongelamiento de la cartera reprogramada y el incumplimiento de pago de cierta parte de esta. Así, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 8.4% y 13.4%, respectivamente, a junio 2021 (7.6% y 10.1%, respectivamente, a fines del 2020). Cabe destacar, que estos indicadores se mantienen por debajo de los obtenidos por el sistema CM (11.4% y 14.1%, respectivamente).

Referente a lo anterior, cabe recordar que para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, la Caja logró reducir la participación de dichos créditos a aproximadamente el 25% del portafolio (71% a junio 2020).

Los altos niveles de cobertura de cartera: Cabe mencionar que con la finalidad de afrontar en una mejor posición el incremento de mora, la Caja viene realizando provisiones voluntarias, las cuales ascendieron a 142 millones en el 2020 (posteriormente se netearon con provisiones específicas) y 66 MM en el primer semestre del 2021. De esta manera, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada se mantuvieron por encima del 100% (199.6% y 109.1%, respectivamente). Ambos ratios se mantienen superiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (120.8% y 93.0%, respectivamente).

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B+	B+

Con información financiera a junio 2021.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 17/09/2021 y 17/03/2021.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/miles	Jun-21	Dic-20	Jun-20
Total Activos	7,292,561	7,028,721	6,326,734
Patrimonio	834,549	816,217	750,849
Resultado	18,347	35,311	28,566
ROA	0.5%	0.5%	0.9%
ROE	4.4%	4.4%	7.5%
Capital Global	17.4%	16.2%	14.9%

* Fuente: Caja Arequipa

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Omar Maldonado
omarmaldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

La estructura de financiamiento: En cuanto a la estructura del fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (1'155,618 depositantes). De esta manera, la estructura de fondeo no solo es atomizada, sino también diversificada.

Respecto a lo anterior, se debe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 10% y 12%, respectivamente. Además, cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales.

Ajuste en la rentabilidad. Acorde a lo reflejado en el sistema financiero, la Caja ha mostrado una reducción de su rentabilidad. Esto se debió, entre otros, a los menores ingresos financieros y a la generación de provisiones voluntarias. Dado lo anterior, el ROA y ROE de la Caja Arequipa fueron 0.5% y 4.4%, respectivamente (0.9% y 7.5%, respectivamente, a junio 2020), y se mantuvieron por encima de las pérdidas mostradas en el sistema CM (-0.4% y -3.1%, respectivamente).

Por su parte, se debe señalar los ratios de cobertura de liquidez en M.N. y M.E., los cuales ascendieron a 139.2% y 176.0%, respectivamente, a junio 2021 (162.1% y 328.9%, respectivamente, a diciembre 2020). En cuanto a lo anterior, la Caja busca mantener un indicador de cobertura de liquidez por encima del 130%. Además, se mantiene un saldo de líneas disponibles por S/ 818.1 millones.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además soporte financiero, *know – how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros. Además, se tendría un impacto, de mantenerse adecuados ratios de rentabilidad, mora, cobertura y capital, dentro de un contexto económico favorable.

Una acción negativa del rating se daría en caso se produzca una reducción en el nivel de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Acontecimientos Recientes

Perspectivas para el 2021

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo-octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Descripción de la Institución

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS. El 31 de enero del 2020, la SMV dispuso la inscripción de las acciones comunes representativas de capital social de la Caja, en el registro público del mercado de valores.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Créditos agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

A junio 2021, la Institución ocupaba el primer lugar tanto en colocaciones como en depósitos dentro del sistema de CM. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 27,432 y 23,947 millones, respectivamente (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020).

Part. CMAC Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Mar-21
Créditos Directos	21.2%	22.0%	22.4%	21.4%	21.7%
Depósitos	21.1%	20.6%	20.3%	20.0%	20.7%

* Fuente: SBS

Caja Arequipa, durante el primer semestre del 2021, inauguró ocho nuevas agencias, contabilizándose un total de 161. Es importante indicar, que la Entidad cuenta con presencia en todos los departamentos del país.

Además, con la finalidad de fortalecer sus canales de distribución, se registraron 28 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 215 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 1,640 agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio.

Desempeño

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al primer semestre del 2021, se registró una recuperación con un PBI de 20.9%.

Tomando en consideración el contexto anterior, las colocaciones brutas de Caja Arequipa mostraron, al cierre del 2020, un incremento anual de 7.2%. Este aumento se vio impulsado por los créditos desembolsados con recursos provenientes de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype otorgados por el Gobierno. Si no se considerase dicho portafolio, las colocaciones hubiesen exhibido una disminución anual de 4.6%.

Asimismo, en el primer semestre del 2021, se registró un crecimiento de 7.2%. En lo referente al sistema de CM, este exhibió un aumento en el saldo de créditos de 3.7%.

A su vez, los ingresos financieros, ascendieron a S/ 521.4 millones durante el primer semestre del 2021, creciendo en 10.9% respecto a lo exhibido en similar periodo del año anterior, debido al incremento interanual en el saldo de colocaciones (21.1% respecto a junio 2020). Sin embargo, este incremento estuvo acotado debido a: i) los créditos desembolsados con recursos de los programas antes mencionados, manejan menores tasas dado que estos cuentan con garantía del Gobierno; y, ii) la reversión

registrada de intereses devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

En lo referente a los intereses y comisiones de las colocaciones, estos representaron el 98.2% del total de los ingresos financieros y ascendieron a S/ 511.9 millones, aumentando en 12.4% respecto a lo mostrado en el primer semestre del 2020.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 92.8 millones, reduciéndose en 21.6% respecto a junio 2020, pese al incremento en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financieros + adeudados + emisiones en el mercado de capitales + Programa Reactiva) en 17.7%, como consecuencia tanto de la captación de fondeo a menores tasas como del ajuste en el tarifario de obligaciones con el público.

Considerando lo anterior, la Institución registró un margen financiero bruto de 82.2% (74.8% a junio 2020). Así, la Caja mantiene un índice atractivo y continúa por encima de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales.

Margen Financiero Bruto	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Caja Arequipa	79.2%	79.3%	76.6%	74.8%	82.2%
CMAC Piura	74.6%	73.3%	70.6%	69.9%	72.0%
CMAC Sullana	67.7%	64.4%	60.8%	62.5%	60.7%
CMAC Huancayo	75.4%	76.1%	73.0%	73.7%	75.0%
CMAC Cusco	77.3%	75.6%	68.9%	67.0%	78.0%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	72.0%	75.5%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	82.5%	84.8%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	79.5%	86.9%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 412.7 millones (S/ 268.9 millones en el primer semestre del 2020), debido a la importante generación de provisiones voluntarias. Así, el gasto por este concepto significó el 79.1% de los ingresos (57.2% a junio 2020).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 242.1 y 4.9 millones, respectivamente (S/ 173.3 y 3.3 millones, respectivamente, a junio 2020).

En cuanto a los gastos operativos, éstos aumentaron en 8.8% respecto a los registrados durante el primer semestre del 2020, debido al incremento en los costos asociados al mayor número de oficinas y de personal. No obstante, como consecuencia de la mayor generación, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) se redujo a 51.2%.

La Caja mantiene un indicador por debajo del promedio del sistema CM y de otras instituciones especializadas en microfinanzas. Esto se debe al importante tamaño registrado por la Institución, lo que le permite generar economías de escala.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Caja Arequipa	51.7%	49.8%	52.7%	57.4%	51.2%
CMAC Piura	59.9%	60.0%	61.4%	63.9%	63.0%
CMAC Sullana	56.7%	64.2%	70.5%	67.9%	71.4%
CMAC Huancayo	59.3%	59.4%	58.5%	59.8%	68.8%
CMAC Cusco	55.8%	56.3%	62.6%	60.7%	55.7%
Sistema CM	58.1%	58.1%	60.4%	61.3%	62.8%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	68.5%	62.0%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	52.9%	60.3%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Así, tomando en consideración, principalmente, la mayor generación de provisiones voluntarias y de gastos administrativos, la Caja registró una utilidad neta de S/ 18.3 millones, por debajo de los S/ 28.6 millones registrados en el primer semestre del 2020. A su vez, el margen neto fue de 3.5% (6.1% a junio 2020).

En el caso de los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE fueron 0.5% y 4.4%, respectivamente (0.9% y 7.5%, respectivamente, a junio 2020). Estos índices se mantienen por encima de los índices mostrados por el sistema de CM (-0.4% y -3.1%, respectivamente).

	ROE*			ROA*		
	Dic-20	Jun-20	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Caja Arequipa	4.4%	7.5%	4.4%	0.5%	0.9%	0.5%
CMAC Piura	3.5%	5.5%	4.1%	0.3%	0.6%	0.4%
CMAC Sullana	-9.1%	1.7%	-39.3%	-0.8%	0.2%	-2.8%
CMAC Huancayo	5.1%	6.0%	0.1%	0.6%	0.7%	0.0%
CMAC Cusco	2.1%	2.0%	4.8%	0.3%	0.3%	0.5%
Sistema CM	2.1%	4.4%	-3.1%	0.3%	0.6%	-0.4%
Compartamos	-6.6%	1.8%	-2.6%	-1.1%	0.3%	-0.4%
Mibanco	-1.6%	7.0%	5.2%	-0.2%	1.1%	0.8%

* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Administración de Riesgos

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos. Se debe señalar que, como parte de la mejora continua, se ha fortalecido el equipo y las metodologías utilizadas para el aseguramiento del proceso de gestión de riesgos.

La Gerencia de Riesgo Corporativo cuenta con cinco Jefaturas: de Riesgos no financieros, Seguridad de información, Riesgo de Mercado y Liquidez, Data Science de Riesgo de Crédito y Admisión y Seguimiento de Riesgo de Crédito. Esta gerencia cuenta con herramientas sofisticadas para la determinación, control y seguimiento del riesgo. Además, existen políticas y procedimientos de créditos, en los cuales se establecen los límites de autorización de los créditos, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos

Asimismo, los cambios significativos de la economía podrían incrementar el riesgo crediticio. De esta manera, la Caja aplica diferentes controles como estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitiendo establecer medidas para controlar los niveles de morosidad. Igualmente, la exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento por analistas de crédito a la cartera, producto de la tecnología crediticia de la Institución.

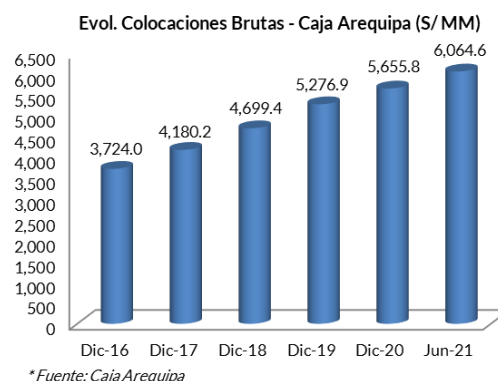
En línea con lo anterior, a la fecha, dado la situación adversa por el impacto del Covid-19, el seguimiento de la cartera se viene complementando con indicadores de alerta asociados al comportamiento de las operaciones reprogramadas y la estimación de probabilidad de pago de la cartera. Cabe destacar que, a fin de poder realizar una adecuada recuperación de la cadena reprogramada, la mayor parte de estos clientes se encuentran con seguimiento individual, lo que ayudará con la minimización de la probabilidad de default.

Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas, a excepción del 2014 en que se registró una disminución de 0.9%. De esta manera, entre los años 2015 y 2019, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.3%.

Asimismo, en el 2020, las colocaciones brutas exhibieron un crecimiento anual de 7.2%, impulsado principalmente por la colocación de créditos a pequeñas y medianas empresas, con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE.

Al cierre del primer semestre del 2021, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 6,064.6 millones, superior en 7.2% a lo registrado a fines del año anterior. Este crecimiento se concentró en el desembolso de créditos a pequeñas empresas y de consumo. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales, éste mostró un aumento de 3.7%.



Cabe mencionar que los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype ascendieron a S/ 416.9 y S/ 57.4 millones, respectivamente, a junio 2021 (S/ 418.1 y S/ 220.8 millones, respectivamente, al cierre del 2020). Ambos representaron, en conjunto, el 7.8% de la cartera.

En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 50.3% de las colocaciones directas (46.9% a diciembre 2020); mientras que los créditos al consumo y a las microempresas registraron una participación de 22.5% y 19.6%, respectivamente.

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Arequipa

Tipo de Crédito	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-21
Corporativos	4.9%	4.9%	4.8%	0.4%	0.0%
Grandes Empresas	0.7%	0.4%	0.0%	0.1%	0.0%
Medianas Empresas	3.3%	3.4%	3.6%	4.2%	4.0%
Pequeñas Empresas	40.4%	41.6%	43.4%	46.9%	50.3%
Microempresas	22.6%	22.4%	21.9%	22.3%	19.6%
Consumo	22.0%	21.9%	21.7%	22.2%	22.5%
Hipotecarios	6.1%	5.4%	4.5%	3.8%	3.4%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

Según la regulación, las empresas son clasificadas como microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las pequeñas empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

Entre las colocaciones a pequeñas empresas, destacan los préstamos que se ubican en el rango entre S/ 20,001 y S/ 75,000 (denominado por la Institución como pequeña empresa 3), los cuales representaron aproximadamente el 33% de dicha cartera.

En relación al número de deudores, éste pasó de 401,348 a diciembre 2020, a 436,642 a junio 2021. Por su parte, el importe del crédito promedio fue de aproximadamente S/ 13,900 (aprox. S/ 14,100 a fines del año anterior). Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 14,900 (S/ 15,000 a fines del 2020).

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 34.9% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 7.7% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, un 6.9% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Durante el 2013 y hasta el primer semestre del 2015, la Caja Arequipa registró un deterioro de sus indicadores de morosidad y de calificación de cartera. Dentro de esta tendencia, resaltó el incremento de la mora en los créditos a pequeñas empresas.

No obstante, a partir del segundo semestre del 2015, producto de las medidas que implementa la actual gerencia

en el control crediticio, sumado al incremento de la cartera (impulsado en parte por los créditos corporativos colocados en instituciones financieras), se registraron adecuados indicadores de morosidad.

No obstante, al cierre del primer semestre del 2021, se registró un incremento en los índices de mora, tras el gradual descongelamiento de la cartera reprogramada por el impacto de la cuarentena y el incumplimiento de pago de cierta parte de esta. Así, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 8.4% y 13.4%, respectivamente, a junio 2021 (7.6% y 10.1%, respectivamente, a fines del 2020).

Cabe destacar, que estos indicadores se mantienen por debajo de los obtenidos por el sistema CM (11.4% y 14.1%, respectivamente).

Respecto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva reprogramación de los créditos reprogramados por un plazo máximo de tres meses adicionales. Sin embargo, para acceder a la misma, estos clientes deben haber efectuado al menos un pago de capital e intereses desde la última reprogramación.

La Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 25.2% a junio 2021 (estas colocaciones llegaron a representar alrededor del 70%). Este índice se ubica por encima de lo registrado por el promedio de las entidades especializadas en microfinanzas (22.3%).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-19	Dic-20	Jun-21
Caja Arequipa	9.6%	7.6%	8.4%	9.9%	10.1%	13.4%
CMAC Piura	13.0%	10.1%	13.3%	13.0%	13.0%	14.9%
CMAC Sullana	24.3%	23.9%	24.9%	23.2%	22.7%	24.2%
CMAC Huancayo	4.4%	3.9%	6.9%	5.8%	6.8%	9.3%
CMAC Cusco	7.7%	5.0%	5.4%	8.4%	8.2%	8.8%
Sistema CM	11.1%	9.6%	11.4%	11.6%	12.1%	14.1%
Compartamos	8.3%	11.5%	17.5%	8.3%	12.8%	19.0%
Mibanco	10.5%	10.2%	14.2%	10.5%	11.6%	15.6%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

En cuanto al tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, las cuales en conjunto representaron el 92.5% del total, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 16.9%, 12.1% y 8.5%, respectivamente (12.9%, 8.7% y 7.2%, respectivamente, al cierre del 2020).

Respecto al stock de provisiones para colocaciones, éste ascendió a S/ 681.7 millones (S/ 587.3 MM a fines del 2020), influenciado por la importante generación de provisiones voluntarias, antes mencionado. De este modo,

considerando los niveles de mora, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 199.6% y 109.1%, respectivamente, ubicándose por encima de los índices obtenidos del sistema de Cajas Municipales (120.8% y 93.0%, respectivamente).

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-19	Dic-20	Jun-21
Caja Arequipa	118.0%	175.7%	199.6%	111.9%	123.6%	109.1%
CMAC Piura	88.1%	127.7%	107.2%	88.1%	96.5%	92.9%
CMAC Sullana	77.4%	69.8%	76.7%	78.7%	74.2%	79.1%
CMAC Huancayo	127.3%	189.7%	111.2%	93.3%	102.1%	80.6%
CMAC Cusco	115.2%	172.1%	182.9%	103.8%	92.6%	100.9%
Sistema CM	98.6%	128.5%	120.8%	93.3%	96.2%	93.0%
Compartamos	145.8%	129.8%	116.8%	146.4%	113.1%	102.8%
Mibanco	140.0%	143.0%	133.6%	139.2%	122.5%	119.1%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de “Valor en Riesgo” para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las condiciones de mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

La Caja define sus niveles de apetito al riesgo de liquidez en base a la gestión y monitoreo de tres indicadores: Ratio de cobertura de Liquidez (RCL), Concentración de Depositantes y Brechas de Liquidez.

Al cierre del primer semestre del 2021, los fondos disponibles de Caja Arequipa ascendieron a S/ 1,001.9 millones (S/ 1,164. MM a fines del año anterior). A su vez, éstos representaron el 13.7% del total de los activos (16.6% a diciembre 2020).

Asimismo, los fondos disponibles representaron el 57.4% de los depósitos de ahorro y el 19.4% del total de obligaciones con el público (63.6% y 22.9%, respectivamente, al cierre del 2020).

Cabe señalar que, a junio 2021, se registró un saldo de S/ 426.2 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 472.5 MM a diciembre del 2020). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente

por certificados de depósitos del BCRP (en 98.8%) y, en menor medida, por bonos y certificados de depósitos privados.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 27.0% (31.6% a diciembre 2020).

A su vez, es importante mencionar que, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 24.4% para moneda nacional y 84.3% para moneda extranjera (27.9% y 155.7%, respectivamente, a fines del 2020).

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual en junio 2021 de 65.5% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 139.2% en moneda nacional y 176.0% en moneda extranjera (162.1% y 328.9% a fines del 2020).

Además, la Caja cuenta con líneas de crédito disponibles (S/ 818.1 millones) y la opción de realizar repos de cartera con el BCRP para incrementar su liquidez.

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un *spread* elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Calce:

A junio 2021, el 99.3% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (depósitos del público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación + programa Reactiva Perú) el 99.3% estaba en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, Caja Arequipa no presentaría descalces en el corto plazo (en términos de brecha acumulada). Incluso los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 43% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Cabe mencionar que, en marzo del 2021, la SBS autorizó a la Caja el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. En este sentido, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 31.2 millones al cierre

del primer semestre del 2021 (S/ 124.9 millones a diciembre 2020).

Fuente de fondos y capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 5,164.7 millones (S/ 5,088.4 MM a fines del 2020), el cual representó el 83.9% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación + Programa Reactiva).

Por su parte, del saldo de depósitos, el 81.4% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 18.6% por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.1% eran personas naturales y sólo 1.9% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 12% (4% y 6%, respectivamente, al cierre del 2020).

En lo referente al saldo de adeudados, éste ascendió a S/ 387.8 millones, ligeramente por encima de lo registrado a diciembre 2020 (S/ 383.5 MM). Cabe mencionar que el 92.0% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. Entre los principales, COFIDE representó el 80.0% del total de adeudados, seguido por PETTELAAR, Actiam y Blueorchard con 7.3%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Cabe destacar que, dentro de la participación de COFIDE, se incluye el programa FAE Mype, el cual representó el 30% del total de adeudados.

Adicionalmente, se registró un saldo por S/ 416.9 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.8%.

En lo referente a los valores en circulación, estos ascendieron a S/ 127.6 millones a junio 2021, compuesto de la Primera Emisión de Bonos Corporativos por un monto de S/ 20.1 millones, a un plazo de cuatro años y con vencimiento en diciembre 2021; la Primera Emisión de Bonos Subordinados por un saldo de S/ 57.8 millones, a un plazo de 8 años y con vencimiento en diciembre 2028 y a la Primera Emisión de la Serie A del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables, por un saldo de

S/ 49.7 millones, a un plazo de 360 días. Los Bonos Corporativos y Bonos Subordinados se dieron bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV. Los Certificados de Depósitos Negociables se dieron bajo el formato oferta pública abierta.

Capital:

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución, el patrimonio neto financió el 11.4% del total de activos (11.6% a fines del 2020), ligeramente inferior a lo mostrado por el sistema CM (11.5%).

En relación al patrimonio efectivo de la Caja Arequipa, éste ascendió a S/ 1,108.8 millones (S/ 1,087.3 millones al cierre del 2020). Respecto al ratio de capital global, este fue de 17.4% a junio 2021 (16.2% a fines del año anterior), impulsado por la autorización del uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. Se debe señalar que el sistema CM mostró un indicador de 15.2%.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 18.3% (17.9% a diciembre 2020).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2021, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 167.1 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.6%.

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar los créditos subordinados y diversas provisiones), y el RCG nivel I ajustado, éstos ascendieron a 12.6% y 13.9%, respectivamente.



CMAC arequipa (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Resumen de Balance					
Activos	5,494,913	6,206,673	6,326,734	7,028,721	7,292,561
Colocaciones Brutas	4,699,364	5,276,947	5,008,312	5,655,818	6,064,619
Inversiones Financieras	163,607	154,556	314,549	477,903	427,435
Activos Rentables (1)	5,314,344	5,988,847	6,076,955	6,963,416	7,152,399
Provisiones para Incobrabilidad	372,046	407,260	479,977	587,347	681,689
Pasivo Total	4,799,066	5,425,657	5,575,885	6,212,504	6,458,012
Depósitos y Captaciones del Público	4,424,840	4,742,003	4,749,163	5,088,354	5,164,737
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Institucionales	29,360	98,132	41,125	86,152	61,856
Adeudados	201,656	326,522	421,408	383,502	387,839
Patrimonio Neto	695,847	781,017	750,849	816,217	834,549
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	963,937	1,065,269	469,968	988,827	521,440
Gastos Financieros	200,819	220,477	118,355	231,543	92,847
Margen Financiero Bruto	763,117	844,791	351,613	757,284	428,593
Provisiones de colocaciones	170,786	191,994	92,328	276,040	165,683
Margen Financiero Neto	592,332	652,797	259,286	481,244	262,910
Ingresos por Serv. Financieros Neto	29,508	31,321	11,860	30,509	14,742
Utilidad Operativa Bruta	792,626	876,112	363,474	787,793	443,334
Utilidad por venta de cartera	3,376	2,257	0	1,450	0
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,201	-7,439	-1,356	-6,812	-2,565
Margen Operativo	797,203	870,930	362,118	782,431	440,770
Gastos Administrativos	409,445	436,723	208,762	414,802	227,201
Otras provisiones	5,924	772	1,734	3,401	3,379
Depreciación y amortización	25,946	30,115	16,365	33,839	17,529
Impuestos y participaciones	54,721	70,276	14,364	17,588	8,631
Utilidad neta	127,006	138,794	28,566	35,311	18,347
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	19.3%	18.8%	7.5%	4.4%	4.4%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.4%	2.4%	0.9%	0.5%	0.5%
Utilidad / ingresos	13.2%	13.0%	6.1%	3.6%	3.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	18.1%	17.8%	15.5%	14.2%	14.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	4.3%	4.3%	4.5%	3.8%	3.0%
Margen Financiero Bruto	79.2%	79.3%	74.8%	76.6%	82.2%
Ratio de eficiencia (3)	51.7%	49.8%	57.4%	52.7%	51.2%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	3.3%	3.6%	1.4%	0.8%	0.8%
Gastos de Provisiones / Colocaciones Brutas	3.6%	3.6%	0.0%	4.9%	5.5%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.6%	4.7%	5.0%	3.2%	3.3%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	6.7%	6.5%	7.4%	5.9%	5.6%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Totales	6.9%	6.9%	7.8%	8.4%	10.3%
Provisiones / Cartera Atrasada	174.0%	163.9%	191.4%	324.5%	337.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	118.7%	118.0%	130.1%	175.7%	199.6%
Provisiones / Cartera Pesada	115.4%	111.9%	124.2%	123.6%	109.1%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	-8.4%	-7.9%	-14.8%	-31.0%	-40.8%
Activos Improductivos (5) / Total de Activos	2.5%	2.7%	2.3%	0.2%	0.5%
Pasivos y Patrimonio					
Ratio de Capital Global	14.0%	14.4%	14.9%	16.2%	17.4%

CMAC arequipa (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	17.3%	19.0%	23.6%	22.9%	19.4%
Calificación de Cartera					
Normal	89.9%	90.5%	90.9%	89.7%	71.5%
CPP	3.2%	2.6%	1.3%	1.9%	18.2%
Deficiente	0.9%	1.0%	1.2%	2.0%	2.3%
Dudoso	1.4%	1.7%	2.0%	1.7%	4.0%
Pérdida	4.7%	4.1%	4.6%	4.6%	4.0%
Otros					
Número de Empleados	3,861	4,183	4,085	3,941	4,349
Colocaciones / Empleados	1,217	1,262	1,226	1,435	1,394

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones pmanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(4) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(5) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(6) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 – Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-380670

Relación de directores*

José Málaga Málaga	Presidente del Directorio
César Augusto Arriaga Pacheco	Vicepresidente
José Alejandro Suárez Zanabria	Director
Rafael Llosa Barrios	Director
Félix Cruz Suni	Director
María Pía Palacios Mc Bride	Director
Javier Torres Alvarez	Director

Relación de ejecutivos*

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Ramiro Postigo Castro	Gerente de Finanzas y Control de Gestión
Marco Lúcar Berninzon	Gerente de Administración y Operaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Arequipa	100%
--------------------------------------	------

() Nota: Información a Setiembre 2021*

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumento

Rating Institución

Perspectiva

Clasificación*

B+

Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.